

Nació el 7 de noviembre de 1973 como centro privado y se incorporó a La Laguna en 1987

El Colegio Universitario de Las Palmas, o cómo sacar de una división de Medicina el embrión de una Universidad

Las enseñanzas universitarias en Canarias tienen una triste peculiaridad en cuanto a la constitución de lo que es el embrión de la Universidad de Las Palmas que ahora se reivindica. Durante muchos años un Patronato privado sacó adelante el Colegio Universitario de Las Palmas (CULP), siendo esta la única alternativa al abandono y bloqueo a que nos tenían sometidos desde el Magnífico Rectorado de La Laguna.

Redacción
Las Palmas de Gran Canaria

El 7 de noviembre de 1973 apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE número 267) el Decreto número 2768/1973 por el que se autoriza la creación en Las Palmas de Gran Canaria de un Colegio Universitario adscrito a la Universidad de La Laguna. Esta concesión se obtuvo gracias a la solicitud del Cabildo Insular de Gran Canaria para que se impartiera en la isla las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la Facultad de Medicina.

En el discurso de inauguración del CULP, el presidente del Patronato, Cristóbal García Blairsy, hizo una serie de consideraciones sobre el origen y desarrollo de las enseñanzas universitarias en Las Palmas: «la lucha desesperada y numantina del Cabildo Insular de Gran Canaria, como exponente de la demanda social de la isla, de alcanzar el nivel de servicios universitarios que biológicamente requiere un colectivo de casi 700.000 habitantes. Blairsy continúa afirmando que «el Cabildo Insular, es decir, la isla con sus propios medios, ha tenido que afrontar en solitario unas funciones y responsabilidades que exceden con mucho a las que le corresponden e, incluso, a sus propias posibilidades económicas».

Si bien el origen del CULP fue rocambolesco no menos anómalo y deforme fue su desarrollo posterior en relación con el resto de los Colegios Universitarios de España. Por un lado, un centro de primer orden con un equipamiento destacable frente a un «raquítico e incongruente aprovechamiento de esos medios para la docencia universitaria».

En cuanto a la intrahistoria del proceso de gestación del CULP, Blairsy cuenta cómo todo «comenzó una mañana de fines de junio de 1972, con una llamada telefónica a mi despacho del delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, Antonio Bethencourt Massieu, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, para decirme Las Palmas, para decirme que la Junta de Facultad había considerado (aprobado malentendi yo) la conveniencia de la creación de un Colegio Universitario en Las Palmas que descongestionara el primer ciclo, común en aquel

entonces, de la Facultad de Filosofía y Letras».

En aquella época se encontraba en sus inicios la aplicación de la Ley Villar Palasí, por la que se crearon los Colegios Universitarios, sin que nadie hubiera prestado atención a las posibilidades que este tipo de institución ofrecía a los grancanarios y a los pobladores de la provincia de Las Palmas. Asimismo, el Cabildo andaba por aquel entonces luchando con las «renqueantes secciones delegadas de Ingeniería Industrial Superior y de Arquitectura».

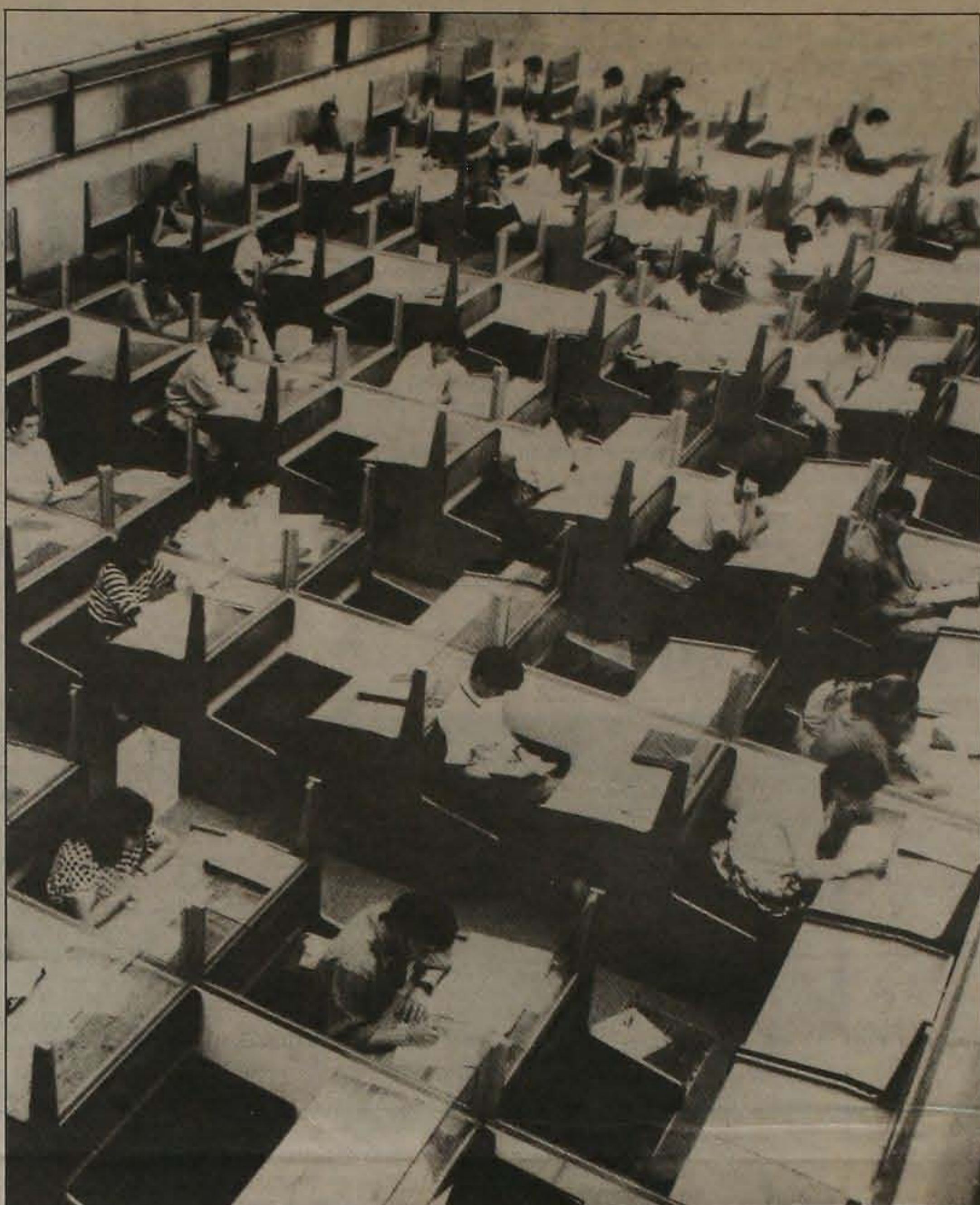
Blairsy tomó el teléfono y llamó de inmediato al presidente del Cabildo, Juan Pulido Castro, el cual reaccionó de forma expresiva e inmediata, aunque luego todo quedara como un soplo de «los bombazos» que «se empeñaron y siguen empeñados en apagar la llama», aunque ya no había, «ni puede haber marcha atrás».

La reunión del Cabildo Insular y el CULP

El 20 de julio de 1972 se convocó en el salón de actos del Cabildo Insular a la Junta Provincial de Educación, «para darle colorido al acontecimiento con una magna asamblea de cerca de 200 personas de representación política, profesional y cultural que aprobó por unanimidad la conveniencia de crear un Colegio Universitario» y que contara —en principio— con la División de Filosofía y Letras.

El Pleno del Cabildo Insular del 26 de julio, seis días después, tomaba la decisión de constituirse en entidad promotora del Colegio Universitario. «Nos lo prometíamos felices. Yo todavía era consejero del Cabildo y presidente de la Comisión de Universidades e Investigación, por lo que fui encargado por el presidente de desplazarme a La Laguna para iniciar los trámites de puesta en marcha». En aquella época era Rector Benito Rez Ríos, y el decano de Filosofía y Letras era Gregorio Salvador. «Mi sorpresa y desilusión —primera de una larga e inacabada serie— fue la de imaginar cuando lo único que había era una vaga hipótesis 'que tenía que ser analizada', o sea: nada».

Sin embargo, a la salida del Rectorado y de forma fortuita, el catedrático de la Facultad de Medicina, Miguel Morell Oca-



Biblioteca del Colegio Universitario

(C. Quesada)

ña, le comentó que en Medicina tenían problemas de masificación y que podía ser interesante para la Facultad que se creara un colegio con esa División en Las Palmas. A las cinco de la tarde se reunieron en uno de los seminarios de Medicina con el doctor Flores Boleda, donde se concretó el esquema de profesorado y medios necesarios para impartir dicho primer ciclo: «Este fue el origen del Colegio Universitario de Las Palmas con su insólita y solitaria División de Medicina».

Al año siguiente, en febrero de 1973, el Pleno del Cabildo Insular materializó en sus acuerdos la creación de colegios universitarios por unanimidad, pero en la solicitud al Ministerio de Educación y Ciencia se establecía la creación del primer ciclo de las Facultades de Medicina y Filosofía y Letras. Fue el Cabildo quien se hizo cargo de la organización y cedió el edificio del antiguo Hospital San Martín; además de asignar la cantidad

de 10.000.000 de pesetas para los primeros gastos de instalación y funcionamiento al CULP.

En todo momento, la finalidad ha sido y es la de que esta institución (el CULP) tiene que alcanzar el más alto rango.

Sin embargo, la anunciada creación de la División de Medicina no había despejado todo el escepticismo entre los promotores de la Universidad, y tuvieron una clara muestra de que los «enemigos» no iban a cejar en su empeño de impedir por todos los medios a su alcance que se creara el CULP. Este suceso tuvo lugar cuando tras la publicación en la prensa local de la noticia del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se creaba el CULP con su División de Medicina, pero el ministro de Educación y Ciencia Julio Rodríguez afirmó a uno de los primos de Juan Pulido Castro que se trataba de un error!

Esto fue conformado por el director general de Universidades, pero Pulido Castro insistió

y mantuvo una entrevista con el vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco. Por la tarde culminó aquel día de incansables gestiones y presiones con la confirmación transmitida por el Gobernador Civil de que el acuerdo de creación del CULP por el Consejo de Ministros era firme.

Pero, durante el año 1974 se produce la angustiosa espera de la Orden Ministerial de autorización de puesta en marcha del colegio, lo que conduce al profesor Martín Girón a trasladarse a Málaga debido al negarse a venir que vislumbraba para el CULP. Sin embargo, esta orden llegó el 23 de septiembre de 1974.

«Desde un principio —comenta— y consecuente con el espíritu que lo alentaba, el Colegio se proyectó en su instalación provisional de la Escuela de ATS, como una institución universitaria en la que la investigación entró junto con los primeros alumnos». De hecho, en el primer acta del Patronato del CULP figura el desarrollo

de cuatro cursos monográficos de Doctorado, trabajos de investigación, asistencia a congresos, etc, así como la contratación de un coordinador de Investigación (Omar Schiaffini).

Ciencias Biológicas, la carrera que nunca llega

Desde el 15 de enero de 1975 se planteó la necesidad de ampliar las Divisiones del CULP, empezando con la creación de Ciencias Biológicas. Se elaboran en el Cabildo minuciosos estudios para proponer la creación de las divisiones de Biológicas y Derecho, así como la impartición de los primeros cursos de Química, Farmacia y la realización de los estudios del segundo ciclo de Medicina. El Pleno lo aprueba el dos de diciembre de 1977 y la respuesta es: silencio.

También se envía al Ministerio de Educación y Ciencia esta solicitud, con el mismo resultado que antes. Posteriormente se estudió y acordó por el Patronato la creación de la División de la Facultad de Bellas Artes. Otro tanto de lo mismo. También es cierto que La Laguna lo permitió posteriormente, aunque de todos es conocido que tuvo una vida efímera y fue el origen de muchas frustraciones.

Otro de los datos significativos para conocer el «interés» de La Laguna por los asuntos del CULP se nos plasma en la relación de asistencias a las juntas del Patronato del CULP, ya que en 75 reuniones que tuvieron lugar entre el 27 de febrero de 1974 y el 19 de abril de 1982, los representantes de La Laguna sólo asistieron a 20, y entre junio de 1979 y mayo de 1982 no asistieron a ninguna. El Doctor Parache Hernández ha sido el que a más reuniones asistió (11), en representación de La Laguna.

Otro de los estudios presentados y formulados por el CULP fue el «Estudio para las bases de la regionalización de la Universidad» y el documento «Política universitaria en Canarias». Se trata de demandas de provincialización y colaboración de las Universidades canarias. Todo ello en un clima de crispación lagunera que se plasma en su amenaza que desvirtuaba las preinscripciones admitidas por el CULP para la matrícula de Químicas y Biología.

El CULP ya no es más que otro centro de La Laguna (desde 1987) y en Las Palmas hay actualmente nueve centros de la universidad lagunera y dos adscritos: E.U. Profesorado EGB, E.U. Empresariales, Facultad de Empresariales, Veterinaria, Derecho, Geografía e Historia, Filología, Medicina, Trabajo Social y Enfermería. En total cuentan con 7.366 alumnos.

ESTO ES AVANZAR.

Sin ambigüedades: dando la cara, avanza con nosotros por las calles de Las Palmas, **HOY JUEVES**. Avanzando hacia nuestra querida **UNIVERSIDAD**

CDS

